LOS DERECHOS HUMANOS VIVEN AQUÍ

Señor presidente Idriss Déby Itno:

Decenas de miles de personas se han quedado sin hogar tras ser desalojadas por la fuerza de sus viviendas en varios barrios de Yamena desde febrero de 2008. Sus casas fueron demolidas y la mayoría de las familias que perdieron su hogar no han recibido viviendas alternativas ni otra forma de indemnización.

Le insto a poner fin a todos los desalojos forzosos y a las demoliciones de casas, y a garantizar que todas las víctimas de desalojo forzoso reciben una vivienda y una indemnización adecuadas, de conformidad con las obligaciones contraídas por Chad en virtud del derecho internacional.

Le insto asimismo a adoptar directrices para los desalojos que cumplan el derecho internacional de los derechos humanos, basadas en los Principios Básicos y Directrices de la ONU sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo.

LA VIVIENDA ES UN DERECHO HUMANO

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Índice: AFR 20/009/2009

EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD